

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Los Dolores de Nuestra Señora. Stos. Cirilo, Victoriano y Segundo mrs., Eustaquio ab.—Abstinencia de carne.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Juan Clmacab. Régulo y Zósimo obs y Victor.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO (Aprobada y decidida por Su Santidad) La acción social católica.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES (Oh! Jesús mió! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.)

Os ofrezco, en especial, para que todas las obras sociales católicas prosperen y se multipliquen.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Favorecer con nuestro dinero, influencia y acción las obras sociales católicas.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Magín, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Santa Iglesia Catedral.

A las cinco y media de la tarde Vía crucis en la capilla del Santísimo Sacramento y a las seis y cuarto el Padre Font proseguirá las pláticas eucarísticas.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco y media de la tarde Rosario y Vía crucis.

Parroquia de San Francisco

A las seis y cuarto de la tarde Rosario y Vía crucis.

Parroquia de San Juan Bautista

A las diez oficio solemne.

Por la tarde, a las seis: Rosario, Corona a la Virgen, sermón por el Rdo. D. Salvador Ferré, Bendición Papal, concluyéndose la misa.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis y cuarto de la tarde Rosario y Vía crucis.

Iglesia del Carmen

A las siete y media, misa de San José.

A las cinco y media se hará el ejercicio del Vía crucis.

Iglesia de San Miguel

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria; a las once misa solemne a voces y cuarteto, ejecutándose la misa de E. René.

A las cinco y media, de la tarde vestirán el sencillo hábito los fieles que deseen ingresar en la Congregación y profesarán los que estén en disposición de hacerlo. Luego se celebrará con toda solemnidad la Coronación dolorosa, sermón a cargo del Dr. D. José Cartaña, después del cual, el ilustre señor Corrector dará la bendición papal con indulgencia plenaria, finalizándose la fiesta con la ejecución de la Salve dolorosa de A. Marco.

DEL DIA

A estas horas estará ya publicada, ó a punto de publicarse, la anunciada circular encargando a las Comisiones liquidadoras despachen en el intervalo de tres meses los expedientes relativos a Ultramar.

Años hace que no tenemos *Ultramar*, pero no se han acabado todavía los asuntos referentes a aquellas posesiones, asuntos por cierto nada gratos, ya que consisten, cuando menos por la mayor parte, en deudas contraídas con los defensores de la Patria.

En los días en que se hablaba de los desplazamientos del ministro Gimeno y del *imbroglio* del ministro Gasset, cuando en són de defensa se decía que aquello que se criticaba eran pequeñeces, miserable cuestión de chayos, nos acordábamos nosotros de la larguísima espera á que se está sometiendo á los soldados de las guerras coloniales, á muchos de los cuales no se han hecho efectivos todavía los alcances ganados con el sacrificio de la expatriación, del hambre y de las enfermedades, y con toda suerte de molestias.

Y nos venía á la memoria el hecho de que un soldado del setenta y uno no pudo cobrar lo suyo hasta el año

vecientos uno, es decir, hasta treinta años después, y mediante la mermada de un veinte por ciento que se quedó entre las uñas de los agentes, quienes, después de todo, trabajaron barato.

Y recordábamos también otro hecho aun más lastimoso, hecho en el cual intervino el autor de estas líneas.

Trataba de un soldado del setenta y seis, viejo ya, por tanto, y además de viejo, cargado de hijos, que había de mantener, y mantenía, con un trabajo honrado y continuo, mucho más grave que los años; el cual soldado había pedido sus alcances, y había obtenido por primera respuesta la noticia de lo que tales alcances ascendían. Instó y tornó a instar, escribió, ó le escribieron por que escribir no sabe, infinidad de cartas; echó por delante rogadoreas de influencia, personajes de la política, animados del buen deseo de servirle, y entre una multitud de cartas de personas interesadas por él y besalmos de ministros y altos empleados, sacó en limpio dos cosas: que habían de pagarle en tal centro, y... que no había dinero, por entonces. Hace de esto dos ó tres años, y no hemos sabido más del asunto. Sólo sabemos, que son muchos los exsoldados que están esperando en la hora presente.

En vista de eso, cabe llamar pueblos las cantidades gastadas sin bastante motivo? Hay derecho á hablar de atenciones de ins- puentes y empedrados?

Y aun respecto á conmemorar las hazañas de nuestros abuelos, ¿no resulta algo improPIO, que con oportunidad de mendigo se soliciten, y con fácil munificencias se otorguen unas subvenciones sobre otras, cuando hay tantos nietos que fueron héroes, también, y no han podido aún conseguirse les pague parte del fruto de su heroísmo, que necesitan para poner pan en la mesa?

Realmente estamos en época de absurdos convencionalismos. Todo hijo de vecino se cree con derecho á ir a Madrid á solicitar subvención para edificios, para estatuas, para adornos, para fiestas, para todo? No, ha muchos días vimos en una revista el fotografiado de una Comisión de provincias ida á Madrid con objeto de gestionar una subvención para el centenario de cierto hecho de armas.

Nuevos individuos, para el caso. Con emplear en el objeto lo gastado por ellos en el viaje y estancia en la Corte, podría tal vez ahorrarse toda ayuda de costa.

Pero somos así: todo es pedir al Gobierno subvenciones, y todo son por parte del Gobierno, condescendencias siempre que apoyen la petición de personas influyentes; de aqué que en unas partes obtengan lo no necesario, y en otras no puedan conseguir lo indispensable. De aquí que haya dinero para fiestas, y no lo haya para satisfacer deudas sagradas.

Bajo este epígrafe publica *La Epoca* un artículo en el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Porque ahora estamos frente á un gobierno que ha fracasado en todo; que fracasó en lo político, porque á sus debilidades con los revolucionarios, contestaron éstos en septiembre, con el complot de Barcelona, con la rebeldía de Zaragoza y de

Valencia y con los crímenes de Cuclera; que fracasó en lo económico porque no ha sabido ó no ha querido hacer un presupuesto para el año actual, y porque la crisis del 10 del corriente ha demostrado que no tiene criterio alguno financiero; que ha fracasado en el Rif, como lo demuestra que ahora trata de cambiar de plan, ó mejor dicho, de adoptar un plan, y que no ha logrado siquiera, ni acertado á adivinar como podrá hacerlo, llevar á feliz término las negociaciones con Francia.

¡Ah! señor Canalejas; á todo esto sólo contesta el gobierno con un argumento: mostrando el silencio de los republicanos, la tranquilidad con que presencian cuanto ocurre los enemigos del trono y de la sociedad;

poco este silencio, que entraña evidente complicidad, pone fin y remata á la obra del gobierno, porque, ó hay que suponer que los revolucionarios son tontos de solemnidad, ó su conducta revela que cuentan con que el gobierno actual se lo dé todo hecho.

Por esto, ante los temores que todo esto desperta en nuestro espíritu de monárquicos y patriotas, el partido conservador declina oportunamente toda responsabilidad, rechazando por completo y en absoluto toda solidaridad con la actual situación.»

te voy á preguntar: ¿No se te trata á ti en mi casa con bondad y dulzura? ¿no eres libre para contratar conmigo tu trabajo mediante una remuneración equitativa, pudiendo dejar de servirme cuando te plazca ó te venga en gana para ir á buscar en otro sitio mejor colocación y empleo? ¿no eres dueño de tu casa, donde tienes seguridad respecto de tu mujer y el cariño de tus hijos? ¿no eres libre de tus acciones, siempre que éstas sean honestas y buenas, y no estás amparado por las mismas leyes sociales y religiosas que el más rico y poderoso de la tierra?

—Todo eso es cierto, señor; pero, según nos han dicho en el mitin, esas y otras ventajas las debemos á la civilización, al progreso moderno, que nos han traído ó están trayéndonos los hombres que combaten á la Religión y á la Iglesia.

—Ahí está la mentira y el engaño.

—La libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas no las han discurrido ni inventado esos hombres, sino que nos los enseñó Jesucristo, ó si quieren, para que lo entiendas mejor, los curas y la Iglesia, que lo aprendieron de Jesucristo. En fin, para que puedas formarte una idea clara de esto, te diré solamente que si en vez de vivir ahora, en estos tiempos en que hay curas y religión cristiana e Iglesia católica, te hubiera tocado nacer y vivir cuando todo eso no existía, tu no serías hoy más que lo que es el buey con que aras ó la bestia de que te sirves para llevar la carga ó realizar tu trabajo. Latigazos y malos tratos serían la recompensa y galardón, sin tener ni aún el derecho de la protesta y de la queja. No te pertenecerían ni tu muñeca más, como el asno que se yergue, el árbol que se corta, ó el guinapó que se arroja á la basura. Nadie reconocería en ti ni la condición de hombre ni el privilegio de ciudadano. Tu vida sería un pérpetuo atropello y un tormento continuado. Y cuando la vejez ó la enfermedad te hicieran inútil para el trabajo, la sociedad te arrojaría, lejos de si como se arroja una cosa repugnante, inservible y molesta.

—¿Es posible, señor? — interrogó Cristóbal, espantado de lo que estaba oyendo.

—Posible, no; rigurosamente cierto — contestó D. Salvador. Eso que te digo ha sucedido siempre y en todas partes, donde no se conoce á Jesucristo, donde no hay curas, ni religión cristiana, donde no se reza el *Padre Nuestro*. Tú te has parado alguna vez á considerar lo que significan y encierran estas dos palabras? Mira, Cristóbal, cuando dirigíendónos á Dios, le decímos *Padre Nuestro*, confesamos y declaramos que él es Padre de todos, de pobres y de ricos, de humildes y poderosos, de sabios y de ignorantes, y, por consiguiente, que todos somos hermanos, todos iguales ante Él, todos libres con la libertad de los hijos de Dios. ¿No es eso? Pues bien, fíjate en que esas dos palabras tan sublimes, tan dulces, fan consoladoras, no las han inventado los hombres de hoy ni los hombres de ayer, sino que brotaron por primera vez en el mundo de los labios divinos de Jesucristo Nuestro Redentor, y recogidas y conservadas por la Iglesia, repetidas á coro todos los días, á todas las horas y en todos los momentos por millones y millones de lenguas, desde un confín al otro de la tierra, han constituido y constituyen la base de todos los códigos de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad humana.

—Y ese señor os habrá dicho, naturalmente — interrumpió D. Salvador — que todo eso se debe á la religión, á los curas, á la Iglesia? no es verdad?

—No señor; todo lo contrario. De la Iglesia, de los curas y de la Religión, han habido perreras, echándole la culpa de todos los males que padecen los trabajadores y los pobres.

—Pues mira, Cristóbal, ese hombre os ha engañado miserabilmente, os ha mentido con el mayor descaro, abusando de vuestra credulidad, ignorancia y sencillez.

—Y como el pobre mozo dejará asomar á su rostro anguloso y moreno, testado por el sol y el aire de los campos, un profundo asombro, mezclado de cierza incredulidad, D. Salvador continuó cariñosamente: — Os ha mentido, sí, y os ha engañado, no lo dudes. Y si no contéstame á lo que

el entusiasmo, ¿Porqué no fué usted al min á decir su sermon para confundir á los que nos engañan y nos mienten?

—No es sermon lo que acabas de oír — rectificó D. Salvador. — Para decir sermones está el señor Cura. Mis palabras sólo son un eco del catecismo, de ese catecismo que todos aprendemos de chicos y que tantos jay olvidan luego de grandes.

TEODOMIRO

LA REPÚBLICA PORTUGUESA

Salvaje agresión á la Prensa de Oporto

Oporto, 27. — Populares y republicanos realizaron anoche una roiosa manifestación de desagrado, por cuestiones políticas, ante el local del periódico *Las Noticias*, cuyas oficinas invadieron tumultuosamente, haciendo añicos cuantos muebles y enseres hallaron á mano.

Respetaron las salas de redacción y la imprenta, en las que no entraron siquiera, limitando su campo de acción al despacho directorial, dependencias de la administración y salas para el público.

Desde allí, al compás de la Portuguesa, y dando vivas y muertas, se dirigieron al edificio donde está instalado el *Diario do Oporto*, de cuyos cristales no dejaron ni uno sano.

Las masas populares y republicanas asaltaron el domicilio del doctor Antonio Claro, director del periódico titulado *Diario do Porto*, rompiendo los cristales de los balcones.

Se hicieron también algunos disparos, y explotó una bomba en la Avenida, causando algunas desgracias.

Lo de las Colonias.

Lisboa. — En la alta Cámara varios senadores hicieron uso de la palabra sosteniendo las siguientes conclusiones:

Que Portugal no practica la esclavitud y que no está dispuesto á vender ni perder una pulgada de terreno de Santo Tomé ó de un punto colonial cualquiera.

Que las Misiones extranjeras deben ser sustituidas por Misiones portuguesas.

Que el ferrocarril de Mossamedes es un elemento de importancia capital para la dominación del Sur de Angola.

Que los bienes de las Misiones extranjeras deben pertenecer al Estado portugués, según la ley de separación de la Iglesia, y que la región de Cuanhamá pertenece, indudablemente, á Portugal.

El ministro de las Colonias contestó manifestando que las modificaciones referentes á la mano de obra de las Colonias están ya preparadas y que próximamente presentará á la Cámara el proyecto.

Aseguró que la línea de ferrocarril de Mossamedes quedaría terminada, que la ley de separación no ha entrado todavía en vigor en las Colonias y que la cuestión referente á las Misiones es un asunto que ha de ser objeto de estudio.

El ministro de Inglaterra asistió á la parte de la sesión concerniente á las colonias.

FILIPINAS INDEPENDIENTE

Publica *The Herald* un despacho de Washington diciendo que el presidente de la Comisión de Asuntos coloniales de la Cámara de diputados ha presentado á esta Asamblea una proposición de ley declarando independiente al archipiélago filipino por un período de prueba de ocho años.

Dispone esta proposición que serán retiradas en el acto todas las tropas americanas que guarnecen aquellas islas, y que, de resultar satisfactoria la prueba, será proclamada definitivamente la independencia en 4 de julio de 1921, quedándose los Estados Unidos tan sólo con los puntos de amarre de los cables y los puertos de avituallamiento. — F.

PERIGRINACION DIOCESANA DE TARRAGONA A LOURDES Y AL PILAR

que tendrá lugar el dia 16 de mayo, organizada por la Agencia Torres y aprobada por el

M. I. Sr. Vicario Capitular.

Precios

Viaje de ida y vuelta con manutención en Hoteles de primer orden, coches de estación, propinas etc., todo comprendido en Lourdes, San Sebastian y Zaragoza

Tarifa serie A.	1.ª clase... 190 pesetas	Tarifa serie B. 1.ª clase... 95 pesetas
	2.ª clase... 155 >	2.ª clase... 75 >
	3.ª clase... 100 >	3.ª clase... 55 >

Centros de suscripción

Federación de Asociaciones del Arzobispado, de 19 a 20.
La Tarragona D. Modesto Vallvé, Rambla San Carlos, núm. 14, Farmacia.
D. Manuel Moragas, Palacio Arzobispal, de 10 a 13, y Rambla San Carlos, 21
de 18 a 20.
Reus Rdo. D. Pablo Marca, Centro Católico y Despacho parroquial de S. Juan Bta
D. Joaquín Borrás de March.
Valls Rdo. D. José Terme. San Antonio, 45, de 9 a 12 y de 15 a 17.
Lérida D. Ramón Cosidó.
Tortosa D. Agustín Llasat Guerrero. Secretario de la «Liga Federativa de Asociaciones católicas del Obispado de Tortosa», Cruxera, 13, 2º

La Junta

DOCTOR GUERRI

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados.

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSEVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 28

Barómetro 20º y el nivel del mar; Mañana

767'82 milímetros.—Id. tarde 778'02.—Temperatura normal, 20'0.—Id. tarde, 20'25.—Idem

máxima al sol, 28'25.—Id. id. a la sombra, 23'00.—Id. mínima reflector, 8'00.—Id. id. a la sombra, 12'50.—Oscilación, 0'25.—Dirección

viento, N.O.—Id. tarde, S.O.—Velocidad en 24 horas, 80 kilom.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—

Nubes: cantidad: mañana, 0'0.—tarde, 0'0;

clase: mañana, 1.—Id. tarde, 1.—Humedad relativa, mañana, 55; tarde, 61.—

Evaporación, 2'25.—Lluvia en 24 horas, 0'0.—Observaciones particulares,

La arqueológica

Esta importante Sociedad ha celebrado sesión, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Colocar una lápida en el sitio donde estuvo emplazado el Pretorio Romano (calle Vilamari) encargando el plano al arquitecto D. Ramon Salas.

Oficiar al Excmo. Ayuntamiento la satisfacción de la Arqueológica por haber dado comienzo a las obras de urbanización del paseo de las Murallas, así como por los trabajos efectuados en el zócalo.

Gestionar activamente que sea declarado monumento nacional la iglesia de los Templerios.

Authorizar a D. Ramon Salas para que por su cuenta edite una reproducción de la lápida del circo romano, que se halla colocada en la fachada del Ayuntamiento.

Celebrar en breve una solemne velada necrológica a la memoria del socio correspondiente Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra Moragas, encargando el discurso necrológico a un distinguido publicista tarragonense; hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de tan ilustre compatriota y comunicar el acuerdo al doctor Grinda, hijo político del eminentísimo Ingeniero Jefe División ferrocarriles.

El Boletín oficial de la provincia de hoy publica el siguiente esrito que interesa a las Cámaras Agrícolas oficiales:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Consejo provincial de Fomento

circulares

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden del ministerio de Fomento de 23 del presente mes, las Cámaras Agrícolas oficiales de esta provincia y con arreglo al art. 6º del Real decreto de 2 de junio de 1911, procederán el dia 16 de abril próximo a la elección de un Vocal del Consejo Superior de Fomento, en la vacante de D. Mariano Cúñigas Anglés, fallecido el dia 11 de febrero de 1911. Verificada la elección, el Presidente de dicha entidad, en el plazo de tres días, remitirá al Consejo Superior de Fomento el nombramiento del Vocal propietario elegido, acompañando a la misma la protesta

de protestas que se hayan presentado en el acto de la elección por individuos reconocidos de la entidad. En el acta se hará constar el número total de socios de la entidad y el de los que hayan tomado parte en la elección.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las entidades mencionadas.

Tarragona 28 de marzo de 1912.—El Gobernador, Federico Schwartz.

Hermandad de Jesús Nazareno

Con numerosa asistencia y bajo la presidencia de D. Ramón Salas, se celebró la Junta general ordinaria dicha hermandad.

Aprobada el acta de la anterior, leyóse la memoria reglamentaria, que mereció prolongados aplausos y un expresivo voto de gracias al presidente, que es asimismo el fundador.

Dióse cuenta de un oficio de la Congregación de la Purísima Sangre, invitando a la procesión de Semana Santa, a la que se acordó asistir solemnemente y agradecer en mucho la atención y deferencia, designándose por unanimidad pendonista al hermano D. José Cuchillo.

Después de deliberar sobre varios extremos, se procedió al sorteo de 60 obligaciones favoreciendo la suerte a los siguientes números:

26, 25, 28, 43, 44, 60, 92, 103, 132, 136, 137, 138, 164, 180, 188, 201, 217, 219, 220,

229, 256, 259, 262, 274, 275, 287, 294, 297, 298, 315, 318, 321, 326, 334, 350, 379, 381, 387, 391,

395, 429, 441, 447, 449, 467, 481, 476, 487, 491, 497, 499, 508, 509, 518, 538, 547, 549, 572 y 575.

El señor Alcalde recibió ayer los siguientes telegramas:

Barcelona, 28, 13'30.

Señor Alcalde y demás firmantes telegrama a División.

Agradezco vuestro ofrecimiento entidades Tarragona cooperación resolver problema estación en el que esta Jefatura ha tratado de llegar a una solución que satisface a todos; internamente se tomarán todas las disposiciones oportunas para evitar perjuicios al tráfico.

Ingeniero Jefe División ferrocarriles.

Barcelona, 28, 11'40.

Alcalde Roberto Guasch.

Ansente Sr. Maristany acuso recibo telegrama entidades de esa ciudad agradeciendo cooperación que ofrecen para resolver problema ensanche estación. Respecto a evitación dificultades tráfico, que ignoro, ruego precise cuales sean para procurar evitarlos en lo que fuere posible y a esta compañía corresponda.

Subdirector, Cardenal.

El señor Gobernador civil ha nombrado la siguiente Junta del Regimiento de la Casa Asilo de San José.

Presidenta, Sra. D.ª Josefina Dolça y Dolça.

Vicepresidente, Sra. D.ª María Antonia Canals.

Secretaria, Sra. D.ª Manolita Casanova Miralles.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DONA JOSEFA SANDOVAL Y SALAS DE LA PUENTE

ACEACIDO EL 28 DE MARZO DE 1911

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afilidos esposo D. Angel de la Puente, hijas María Teresa, Regina y Josefa Consuelo, (ausentes), hermanos, hermanas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes (presentes y ausentes), ruegan á sus amigos y conocidos se siryan a asistir á la misa de aniversario que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana sábado, día 30, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, por la que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

En 1914, de 114.

Para la Armada:

En 1912, de 15 milches de marcos.

En 1913, de 28.

En 1914, de 38.

En 1916, de 43.

EL PODER AEREO

Paris 25

El Gobierno alemán se propone presentar un proyecto de creación de un Cuerpo de Aviadares.

El Kaiser se acaba de entregar a una manifestación en favor de la aviación en Alemania.

En un decreto dirigido al secretario de Estado al emperador hace saber que se concede un premio de honor al aviador que durante la semana de aviación de fin mayo de Joannishthal consiga los más grandes éxitos.

EXTRANJERO

Efectos de un ciclón

Buenos Aires.—Un ciclón ha causado en nuestra región desgracias personales y daños materiales importantes. Se sabe que hay ocho muertos y treinta heridos.

También ha causado estragos en el distrito de Junín, en donde los muertos son diez y los heridos ascienden a veinte.

La cuestión minera

Londres.—La Federación de mineros ha abierto referéndum acerca de la cuestión de la vuelta al trabajo, mientras se espera que se regule lo de los salarios mínimos por las comisiones regionales que se constituirán con arreglo al proyecto relativo a los salarios.

En la alta Cámara inglesa

Londres.—En la Cámara de los Lores se ha discutido el proyecto de ley hullera.

El señor Lansdowne ha declarado que la medida que se quiere adoptar aventaja á los sindicatos en detrimento de los patronos y que fuera preferible la aplicación de algunas medidas relativas á la participación en los beneficios.

La mayor parte de los delegados de los mineros creen que la vuelta al trabajo será votada por una fuerte mayoría; pero que los mineros del país de Gales no cederán.

El resultado del escrutinio no se conocerá sino después de algunos días.

Viejo regio.—Un rumor

París.—Es esperado aquí el próximo lunes el príncipe de Gales.

Tánger.—Circula el rumor de que ha ocurrido un conflicto en Marrakesh, resultando muertos algunos europeos.

Aprobación de un proyecto

Londres.—La Camara de los Lores ha aprobado por manos levantadas, en segunda lectura, el proyecto de ley hullera, aplazando hasta mañana la discusión de los artículos.

Accidente automovista

Tolón.—Un automóvil en el que iba el escritor Jorge D'Esparbes, una señora y otro pasajero y que marchaba á 70 kilómetro por hora cayó en un arroyo bastante profundo, cerca de Flassans.

Todos los viajeros resultaron heridos, y el estado de «chauffeur» es muy grave.

Las lesiones de D'Esparbes no ofrecen cuidado.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del dia 28. Circular del señor Gobernador anuncia-

do para el próximo 19 de abril la comprobación y contrastación de pesas y medidas.

Id. cancelando un expediente de minas.

Id. aprobando otros.

Anuncios oficiales.—La Junta provincial de Beneficencia comunitando con una multa á varios Alcaldes por no haber remitido los datos y antecedentes referentes á establecimientos de beneficencia.

La Comisión provincial señala los días 12 y 30 de abril para celebrar sesión ordinaria.

La Diputación provincial notifica la definitiva adjudicación del arriendo del Contingente provincial a D. Juan Palau Banús.

Relación de las cuotas que en el corriente año tienen asignados los Municipios de la provincia con la parte referente al primer trimestre.

La Tesorería de Hacienda declara incursos en el primer grado de apremio a algunos deudores.

La Administración de Contribuciones requiere de los Médicos y Cirujanos de la provincia las patentes para el ejercicio de la profesión en el corriente año.

La Audiencia Territorial de Barcelona anuncia para los primeros quince días de mayo los exámenes generales para la habilitación de Secretarios.

Providencia del Agente ejecutivo auxiliar de Vendrell declarando á un deudor inciso en el apremio de segundo grado.

Alcaldías.—La de Tortosa publica solicitudes de permisos. La de Valls anuncia algunas subastas. La de Montblanc cita á un mozo alisado de ignorado paradero. Las de Rojals y Bot exponen repartos de contribución. La de Ametlla anuncia la vacante de Secretario. La de La Palma advierte á los que hayan sufrido alteración en sus riñones presenten los documentos justificativos para poder proceder á la confección de los apéndices al amillaramiento. La de Argentera publica la lista de Vocales asociados. La de Aldover declara prófugo á un mozo ausente.

Providencias judiciales.—Requisitorias.

Unión, 44, pral.—Tarragona

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 28, 12'15.

Persiste la depresión en Madera y las presiones altas en España. Es probable que continúe el Levante en el Estrecho.

Movimiento de población del dia de ayer

Nacidos.—Francisco Ubach Roca, Samuel Cervera Vallvé.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Juan Canovas Mayans con María del Pilar Torras Negués.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 28, 12'15.

Persiste la depresión en Madera y las presiones altas en España. Es probable que continúe el Levante en el Estrecho.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y esc. v. «Cabo Queijo» de 1.214 ts., c. Echave, con efectos; consignado á D. M. Peres.

De Cete v. «Ciudad Soller» de 540 ts., c. Picornel, con efectos; consignado á D. A. Mariné.

De Sevilla y esc. v. «Sevilla» de 752 ts., c. Heredia, con efectos; consignado á D. J. Vilar Tomás.

De Port-Vendres bal. «San Antonio» de 47 ts., c. Delcaro, con bo coyes vacíos; consignado á D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Queijo», con cargo general.

Para Marsella y esc. v. «Sevilla», con cargo general.

Para Barcelona gol. «Borignat», con tránsito.

MEDALLAS—ESCAPULARIO

PLATA—ALPACA—ALUMINIO

Joyería y Relojería RIGAU

B. MISERICORDIA, 14.

Clinica de enfermedades de los ojos

Gabinete de Rayos X

y corrientes eléctricas

Traumatología: fracturas, dislocaciones,

heridas y otros accidentes

DE

D. Antonio Viver

medico del Hospital d. la Sta. Cruz,

de Barcelona.

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7 tarde

A domicilio horas convenientes.

Conde de Rius (antes Hospital), 10 1°.

TARRAGONA

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito hipotecario, facilita préstamos hipotecarios con

pequeñas Amortizaciones y sin necesidad de renovar en 40 años; pero pudiendo cancelar con un mes de aviso. Se admiten en parte pagos de la deuda desde 500 pesetas.

Para informes y condiciones V. ALONSO.

Corredor de Comercio. Apodaca, 1, Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALIU

UNION 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes. Orificiones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones. Coronas y dientes de Esmiga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Cotización del 29 de marzo de 1912.

Dinero Papel

Efectos públicos

Denda interior al contado 4%.

Id. amortizable al id. 5%.

Id. 5% al id. 4%.

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de

Tarragona 5%.

Cambios sobre el extranjero.

Londres 90 días vista.

Id. cheque.

Paris 90 días vista.

Id. cheque.

Alemania bancaria 90d vista.

Id. cheque.

Brusela y Ámberes.

Ginebra y Zúrich.

Últimas

EL EGRAMAS

Madrid. 28.

Las negociaciones en Francia

En el ministerio de Estado han ce-

lebrado una nueva conferencia los

señores García Prieto, Geoffray y

Bunsen en las negociaciones franco

españolas sobre la cuestión de Ma-

rruecos.

Rumor

En la Bolsa ha circulado á última

hora el rumor de que habían termi-

nado satisfactoriamente las negocia-

ciones con Francia mediante la cesión

por España de algunos terrenos en la

parte Sur de Marruecos.

Esto inició alguna alza en los va-

lores.

La comisión hullera

En la reunión que celebró la comi-

sión del Congreso que entiende en

